

# Academia Nacional de Seguridad Pública

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Actualizar métodos que permitan seleccionar aspirantes idóneos que formaran parte del alumnado de la institución para la función policial.

Aplicar nuevas metodologías de enseñanza relacionadas con el que hacer de la seguridad pública.

Capacitar al personal docente y administrativo a efecto de ser multiplicadores y promotores de la misión y visión institucional.

Establecer una estructura organizativa eficiente, que promueva una sana administración con la implementación de procesos internos adecuados a la labor institucional.

Establecer canales de cooperación externa en relación a aspectos académicos que contribuyan al fortalecimiento del área de enseñanza y formación policial de calidad.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Cumplir con la planificación, organización, dirección y coordinación de los objetivos y políticas institucionales.

Formar y capacitar a través de la enseñanza teórica, técnica y científica a los alumnos en los distintos niveles de formación.

Impartir cursos de especialización y perfeccionamiento a los agentes de la Policía Nacional Civil.

Actualizar a los miembros de la Policía Nacional Civil en procedimientos policiales, legislación, orientación a la comunidad y otros.

Realizar investigaciones y evaluaciones que se consideren necesarias para la actualización de la Policía Nacional Civil.

### 3. Objetivos

Cumplir eficaz y eficientemente con las metas de formación y capacitación propuestas, ofreciendo a la sociedad salvadoreña profesionales en seguridad pública, aptos para el servicio policial.

Formar, capacitar, especializar y actualizar a los miembros de la Policía Nacional Civil, así como desarrollar cursos de ascenso, actualizaciones y especializaciones según requerimientos de la institución policial.

Proporcionar una infraestructura adecuada que reúna las condiciones mínimas de funcionamiento para la formación de profesionales en seguridad pública, cursos de especialización y ascensos de los miembros de la Policía Nacional Civil.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		9,356,740
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación	9,356,740	
Total Ingresos Corrientes		9,356,740
Ingresos de Capital		
22 Transferencias de Capital		491,315
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2222300 Ramo de Gobernación	491,315	
Total Ingresos de Capital		491,315
<b>Total</b>		<b>9,848,055</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	3,566,530
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	5,790,210
03	Infraestructura Física	Director General	491,315
<b>Total</b>			<b>9,848,055</b>

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	9,356,740
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,176,395
Remuneraciones	4,710,325
Bienes y Servicios	3,466,070
Gastos Financieros y Otros	180,335
Impuestos, Tasas y Derechos	14,715
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	165,620
Transferencias Corrientes	1,000,010
Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,000,010
Gastos de Capital	491,315
Inversiones en Activos Fijos	491,315
Infraestructura	491,315
<b>Total</b>	<b>9,848,055</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		3,566,530
01 Dirección Superior	Planificar, organizar, dirigir y coordinar los objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión eficiente, eficaz e integrada, que optimice los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la Institución.	1,065,930
02 Administración General	Administrar adecuadamente los recursos de la institución, de tal forma que se le dé el apoyo logístico oportuno a las diferentes dependencias, tanto académicas como administrativas.	2,201,345
03 Régimen Interno	Administrar los servicios policiales de monitoreo, tutoría e instrucción policial y la seguridad de las instalaciones de la Institución; así como, verificación de expedientes y conducta social de los aspirantes a alumnos de los niveles básico y ejecutivo.	299,255
<b>02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública</b>		5,790,210
01 Formación Académica	Mantener permanente la formación de miembros para la seguridad pública, especializándolos y actualizándolos con modalidades presenciales, puestos de trabajo y educación a distancia; cursos de ascensos en los niveles, básico, ejecutivo y superior, a través de las distintas modalidades formativas y académicas, integrando lo técnico y científico en la formación policial y programas que están basados en lograr un alto grado de profesionalismo en Seguridad Pública.	5,790,210
<b>03 Infraestructura Física</b>		491,315
01 Construcción y Mejoras de Instalaciones	Mejorar la infraestructura de la Academia localizadas en San Luis Talpa, que garantice las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los alumnos en formación inicial, cursos de especialización y ascenso del personal operativo de la Policía Nacional Civil.	491,315
<b>Total</b>		<b>9,848,055</b>



## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	29	98,435	34	105,040	63	203,475
301.00 - 350.99	26	105,050	24	97,780	50	202,830
351.00 - 400.99	41	188,690	32	147,495	73	336,185
401.00 - 450.99	30	158,855	8	41,800	38	200,655
451.00 - 500.99	19	110,660	20	115,405	39	226,065
501.00 - 550.99	23	142,090	5	30,820	28	172,910
551.00 - 600.99	4	26,975	9	61,740	13	88,715
601.00 - 650.99	21	156,290	12	90,920	33	247,210
651.00 - 700.99	6	48,405	5	40,080	11	88,485
701.00 - 750.99	1	8,475	1	8,635	2	17,110
751.00 - 800.99	36	338,260	17	159,440	53	497,700
801.00 - 850.99	4	39,615	9	89,350	13	128,965
851.00 - 900.99	5	52,425	3	31,740	8	84,165
901.00 - 950.99	8	89,055	1	10,995	9	100,050
951.00 - 1,000.99	3	34,685			3	34,685
1,001.00 - 1,100.99	2	25,515			2	25,515
1,101.00 - 1,200.99			1	13,690	1	13,690
1,201.00 - 1,300.99	26	377,995	18	263,250	44	641,245
1,301.00 - 1,400.99	3	48,920	1	16,310	4	65,230
1,501.00 - 1,600.99	2	36,205	1	18,105	3	54,310
2,301.00 en adelante	2	77,610			2	77,610
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>2,164,210</b>	<b>201</b>	<b>1,342,595</b>	<b>492</b>	<b>3,506,805</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	93,915
Personal Técnico	67	50	117	1,014,335
Personal Docente	38	21	59	749,240
Personal Administrativo	101	51	152	1,006,315
Personal de Obra	20	53	73	287,520
Personal de Servicio	62	26	88	355,480
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>201</b>	<b>492</b>	<b>3,506,805</b>